DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° **56**

PRIMAVERA , 6 de Marzo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: INVERSIONES PATAGONICA S.A. Rut 76000759-5

La Cantidad de 60,000 SESENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PAGUESÉ LA ADQUISICIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA ESCUELA - JARDÍN Y DEM. SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 3867-8-CM19.- DE FECHA 19/02/2019.- Y DE ACUERDO A FACT. N° 10490.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	10490	23/02/2019	60,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		60,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	60,000	
	Totales	60,000	60,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		60,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	60,000	
	Totales	60,000	60,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO